

## **Introducción.**

El mundo globalizado en el que vivimos, el cual está expuesto a constantes cambios políticos, económicos y sociales, está demandando la activa participación de todas las personas que en él habitan. Las mujeres, según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conforman más del 50% de la población total mundial y para el 2025 serán el 54%. Contando que actualmente hay más de 6 200 millones de personas en el mundo, entonces tenemos 3 100 millones de mujeres, mujeres que nacen, estudian, trabajan, mujeres que se esfuerzan diariamente, que viven, producen, consumen y en muy pocos casos gobiernan países.

En México, las mujeres conforman el 51.4% de la población, son mayoría; pero a pesar del esfuerzo que las mujeres han realizado por hacer válidos sus derechos constitucionales, el país ha tardado mucho tiempo en reconocerlas e involucrarlas en la política mexicana. La historia de las mujeres en la política de México no tiene más de setenta años; años de lucha, de romper esquemas, de imponer demandas, de ejercer presión y de pasar las barreras culturales que rodean a la sociedad mexicana han generado que ahora en este siglo XXI, sea cuando podemos ver una palpable participación política de las mujeres en México.

Este fenómeno nuevo constituye la razón de esta investigación, detectamos, por tanto, la necesidad de analizar los acontecimientos históricos y actuales referentes a las mujeres de México, para ver cuál ha sido el camino y cuales los obstáculos que han llevado a las mujeres a promover sus derechos. En concreto se estudiará la participación política de las mujeres, vista principalmente bajo una perspectiva de género, influenciada por instituciones como la política mexicana, los partidos políticos, el poder legislativo y el mismo fenómeno de la globalización. Concentraremos nuestra atención en las mujeres del estado de Puebla.

El objetivo principal de esta investigación será el análisis de la participación de las mujeres en el estado de Puebla en el área de la política como un compromiso inacabado. Buscamos la conformación de un trabajo escrito que sirva como fuente académica y de consulta para el Instituto Poblano de la Mujer, a fin de que con ello se pueda impulsar aún más los objetivos y metas que dicha institución persigue

La hipótesis a seguir será la siguiente: El reciente incremento de la presencia de las mujeres en la política, ha generado una nueva política mexicana capaz de respaldar el trabajo y la participación de las mujeres dentro de ella, pero la falta de una adecuada implementación de políticas públicas la colocan como una participación incompleta . Así también se seguirán otras sub hipótesis que respaldarán y enriquecerán aún más la investigación como: La presencia de las mujeres en el actual gobierno federal

y municipal, ha generado mejores acciones políticas, nuevas reformas con perspectiva de género, ha creado nuevas y mejores instituciones públicas para las mujeres y fomentado una educación social con perspectiva de género.

En el transcurso de esta investigación se contó con información obtenida de libros, revistas, conferencias, entrevistas e internet; pero principalmente se contó con la ayuda y asesoría del personal especializado del Instituto Poblano de la Mujer, organismo estatal de mayor importancia en Puebla, mismo que se ha esforzado en la lucha por el respeto de los derechos de las mujeres con una perspectiva de género. Con esto la presente tesis está conformada por tres capítulos.

En el primero se presentarán las principales teorías y vertientes bajo las cuales está fundamentado el tema a tratar. Se estudiarán temas como la acción política, la globalización, la teoría de género y la combinación de estos tres conceptos en una nueva política referida a las mujeres cuyo resultado es la generación de una nueva vertiente en la política mexicana actual.

En el capítulo dos nos adentraremos al análisis de las mujeres y su integración a la política mexicana. En esta parte trataremos periodos históricos de vital relevancia, se estudiará la entrada de las mujeres a los partidos políticos, se presentará un breve apartado referente a las conferencias y convenciones mundiales de la mujer en el mundo, de donde se derivan las plataformas de acción y compromisos adquiridos por México; se

analizarán las distintas reformas del congreso con perspectiva de género como la del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), y por últimos se analizará su presencia actual en gobiernos locales y federales.

Por último en el capítulo tres, analizaremos el caso de estudio específico de esta investigación, que es el estado de Puebla y la participación política de las mujeres poblanas. En esta parte se hará una breve reseña histórica de lo que hasta ahora ha sido la participación política de las mujeres poblanas, se investigarán sus resultados, sus acciones, sus objetivos cumplidos y no cumplidos, la incorporación y cumplimiento de las reformas federales y su caminar político en la actualidad; y por último se esbozará un estudio y análisis sobre la existencia de una nueva política referida a las mujeres en el estado, conjuntamente con sus características, obstáculos y sugerencias para que esta nueva forma siga adelante en el sistema político estatal.

Por esto, la presente investigación adquiere su importancia al subrayar la participación política de las mujeres de México. Esto no como un acto de presión social, ni como el resultado de la pelea de grupos feministas extremistas ni mucho menos, sino como el resultado de una histórica lucha por romper un esquema social y político tan arraigado en la sociedad de México como lo es el machismo, en busca de hacer valer el simple derecho constitucional que tienen las mujeres como ciudadanas mexicanas.